

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTÁ D.C., viernes, 6 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77177**

Señor(a):

NAOMI YISSEL CASTILLO VARGAS

eMail: nycastillo99@ucatolica.edu.co

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: NAOMI YISSEL CASTILLO VARGAS

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03589-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/08/2021 23:43:25

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202103589001fallo20210803071940.doc
- Certificado(1): 9BD60011E84565589A0368B5EB1464648BD69F7BA6584A28179CD382AFA20F6B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-76897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 6 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77178**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: NAOMI YISSEL CASTILLO VARGAS

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03589-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/08/2021 23:43:32

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202103589001fallo20210803071940.doc
- Certificado(1): 9BD60011E84565589A0368B5EB1464648BD69F7BA6584A28179CD382AFA20F6B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-76897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 6 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77179**

Señor(a):

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: NAOMI YISSEL CASTILLO VARGAS

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03589-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/08/2021 23:43:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202103589001fallo20210803071940.doc
- Certificado(1): 9BD60011E84565589A0368B5EB1464648BD69F7BA6584A28179CD382AFA20F6B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-76897